



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

PARQUE NATURAL  
**Los Alcornocales**



# Sendero Patrite

Distancia (ida): **1,6 km**  
Duración: **1 hora**  
Dificultad: **Baja**

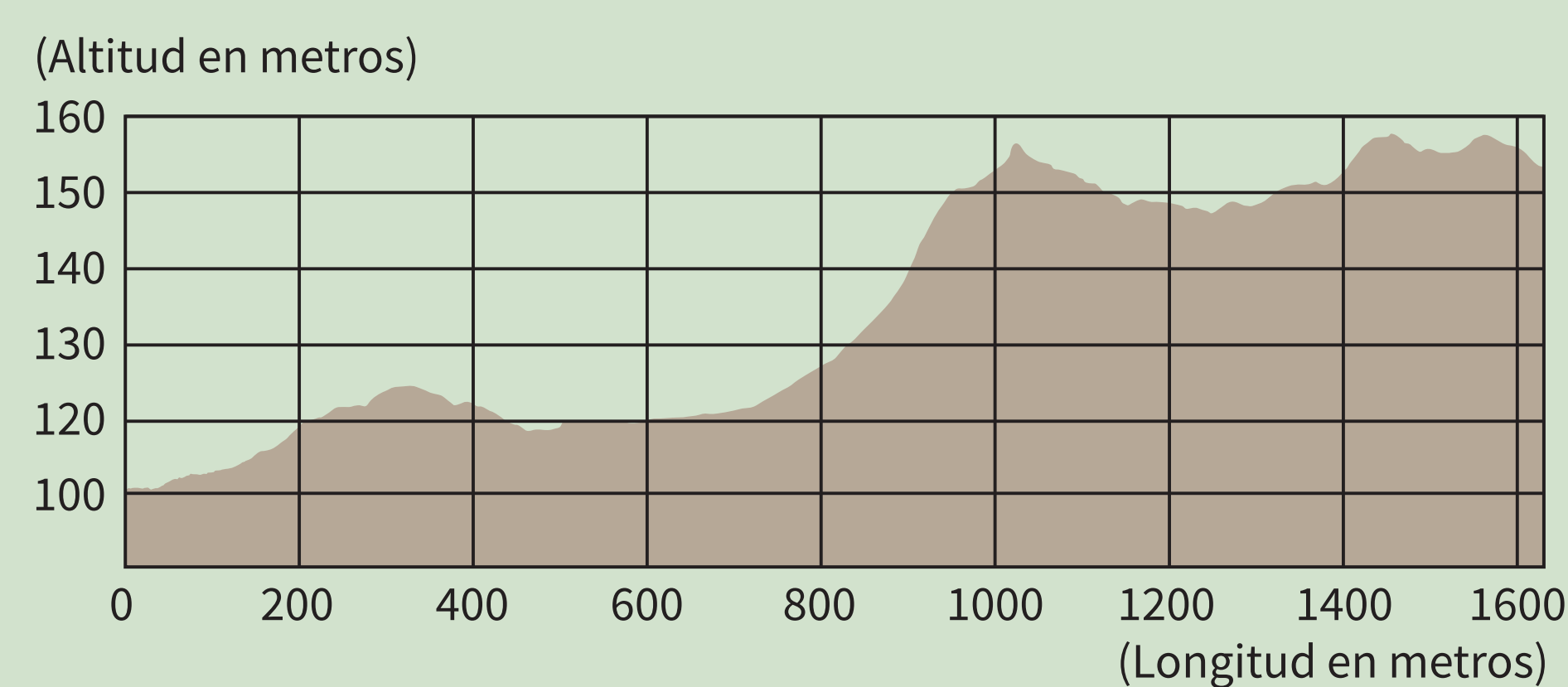
Caminamos por la vía pecuaria Vereda de Patrite a Jimena de la Frontera, de 20 metros de ancho.

Nuestro sendero comienza al final del tramo asfaltado de la carretera CA-6201, que en su día pretendía unir Alcalá de los Gazules con Jimena de la Frontera. El camino discurre paralelo al río Rocinejo y al cao que aportaba agua a los molinos que existían en la zona. La abundancia de arroyos propició un intenso desarrollo de la industria molinera, en unos emplazamientos que obligaron a la creación de caminos y veredas, que hoy podemos disfrutar, en pleno contacto con la naturaleza y la historia. Llamará nuestra atención el trazado excavado en la roca, lo que da idea de la intensa actividad de personas y caballerías que en su día tuvo esta ruta.

Sobre el paisaje sobresalen, por su dureza, los tajos rocosos (tayones) y las delgadas y lisas lajas de piedra, aflorando entre la densa vegetación, y proporcionando un hábitat perfecto para el refugio y nidificación de numerosas aves, destacando la rapaz por excelencia de estas sierras: el buitre común o leonado.

A partir de la señal de final de sendero, si quieres continuar por la vereda Patrite-Jimena, debes saber que el recorrido no se encuentra señalizado, ni acondicionado para el senderismo y **QUE NO CONTARÁS CON COBERTURA TELEFÓNICA.**

**RECUERDA.** Transita por una vía pecuaria, no puede salirse de la vereda señalizada, podría entrar en fincas privadas, con ganado bravo suelto y actividad cinegética. Realiza este sendero bajo su propia responsabilidad. Sea prudente y no acceda a fincas privadas.

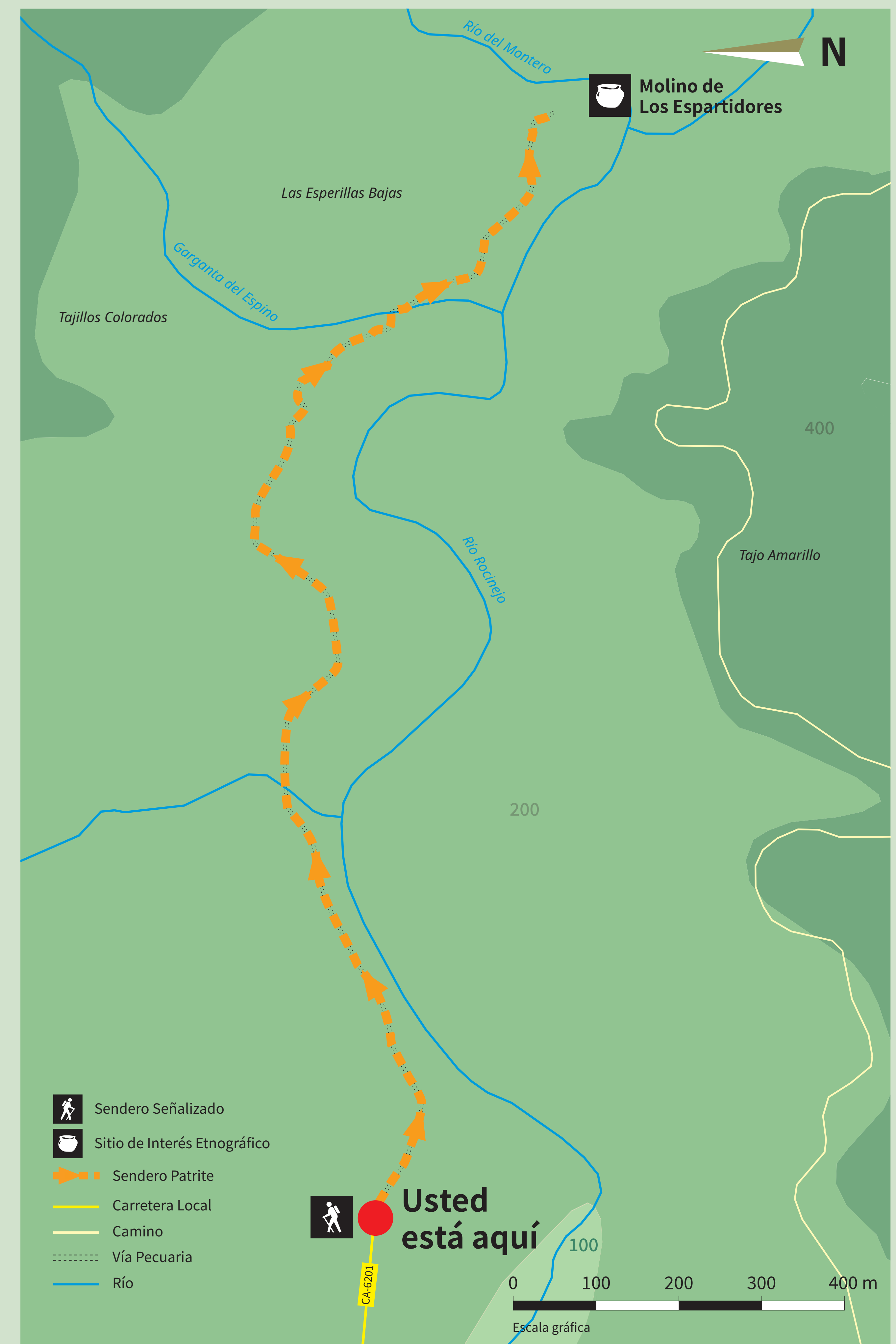


#### Más información:

• **Teléfono de Atención Ciudadana:** 954 54 44 38 (de 8 a 20 h de lunes a viernes).  
• **Buzón del ciudadano,** disponible 24 horas al día desde nuestra web.  
ventanadelvisitante



Para saber más / more information:



Y recuerde:



Deposite la basura en contenedores

Manténgase en los caminos

Respete los bienes y propiedades privadas

No se permite encender fuego

No se permite la acampada libre

No se permite circular en vehículos motorizados